

SOLUCIONES MAR MENOR

ACCIONES CONCRETAS
DEL GOBIERNO REGIONAL
PARA EL MAR MENOR

DICIEMBRE
2022



MARMENOR

Región



de Murcia

SOLUCIONES MAR MENOR

ACCIONES CONCRETAS
DEL GOBIERNO REGIONAL
PARA EL MAR MENOR

- 1** **NORMATIVA**
- 2** **ACTUACIONES EN ORIGEN**
- 3** **CONTROL E INSPECCIÓN**
- 4** **BIORREACTORES Y FILTROS VERDES**
- 5** **TANQUES AMBIENTALES**
- 6** **TUBERÍAS DE PLUVIALES**
- 7** **TUBERÍAS DE SANEAMIENTO**
- 8** **ACTUACIONES EN DEPURACIÓN**
- 9** **RETIRADA DE BIOMASA**
- 10** **RETIRADA DE EMBARCACIONES**
- 11** **INVESTIGACIÓN,
MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**





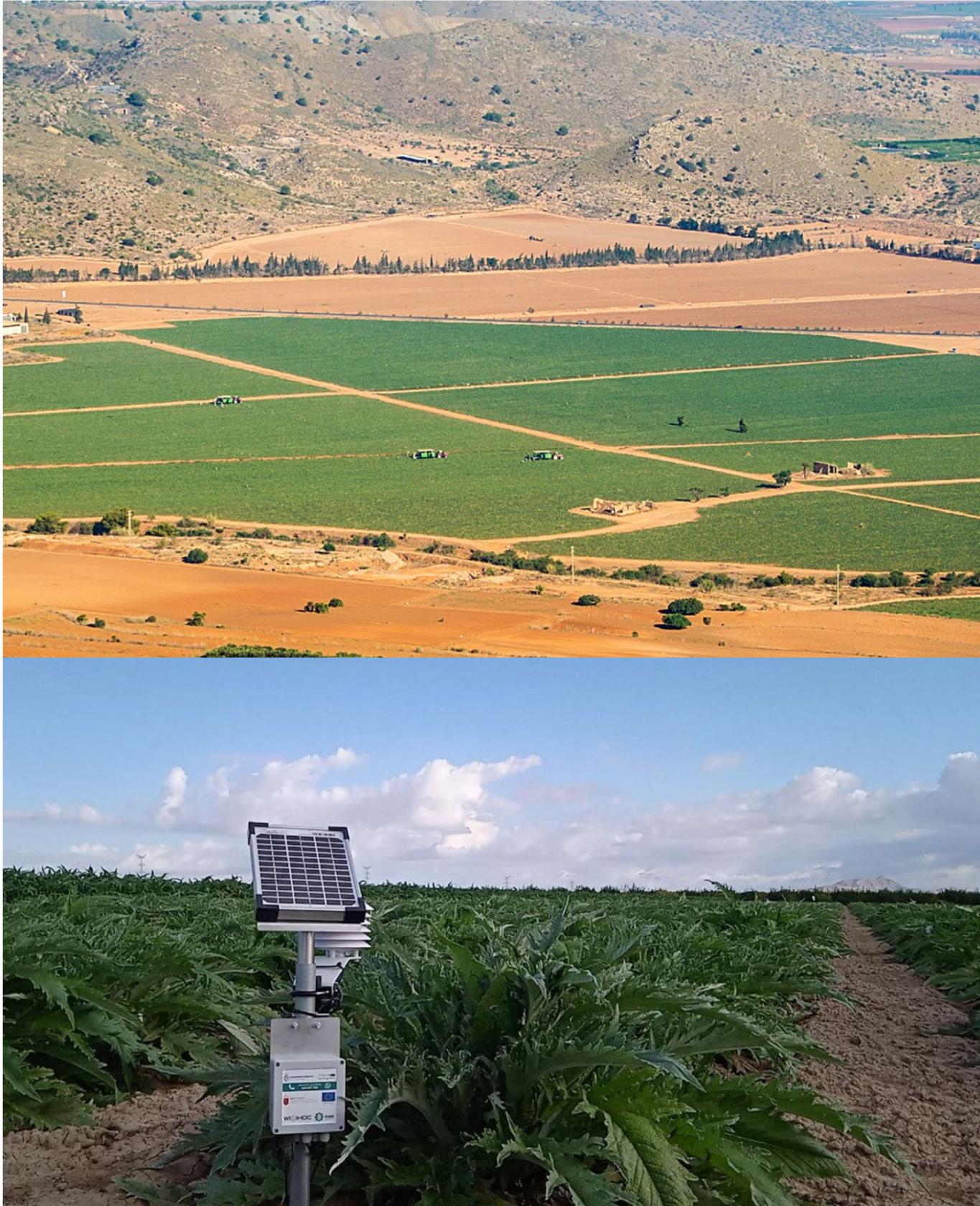
1 **NORMATIVA**

Desde el año 2017 el Gobierno regional ha desarrollado diferentes normativas que han ido regulando la actividad de los sectores relacionados con el entorno del Mar Menor.

Junto a la legislación, se ha elaborado un conjunto de planes, programas y estrategias que recogen las actuaciones a desarrollar por las distintas administraciones.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

- Decreto-Ley 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.
- Ley 1/2018, de 7 de febrero, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.
- Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor.
- Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.
- Decreto Ley 4/2021, de 27 de agosto, que modifica la Ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor.
- Estrategia Gestión Integrada de Zonas Costeras del Mar Menor y su entorno.
- Plan de Gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor.
- Plan Hidrológico Forestal.



2 ACTUACIONES EN ORIGEN

Actuar en origen mediante la regulación de las actividades del entorno del Mar Menor, adaptando los procesos para hacerlos compatibles con la protección y recuperación del ecosistema.

EN VIGOR

Prohibición de transformaciones de secano a regadío, limitaciones de cultivo a menos de 1.500 metros del mar, aplicación de medidas para prevención de la erosión y conservación del suelo, limitación de los ciclos de cultivo, limitación del uso de fertilizantes minerales, recogida de aguas para evitar arrastres, puesta en marcha de sistemas de reducción de nitratos en la desalobración, aplicación de medidas del programa de actuación, o prohibición del uso de fertilizantes que contengan nitrógeno inorgánico o de síntesis.

PARA SU CONTROL

A día de hoy se han instalado ya las 1.000 sondas previstas, en 500 puntos de control. Estas acciones han supuesto más de 1,2M€ de inversión.

La CARM está en fase de resolución de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas por valor de 1,1M€, cuyo objeto es seguir fomentando la implantación de tecnologías de agricultura sostenible y de precisión.

1.000
sondas

500
puntos de
control

2,3 M €
de inversión



3 CONTROL E INSPECCIÓN

El Gobierno regional garantiza la aplicación de medidas en origen mediante la formación, el control y la inspección, en cumplimiento de la Ley 3/2020 de Recuperación y Protección del Mar Menor. Del mismo modo, y pese a que la Confederación

Hidrográfica del Segura es el organismo competente para otorgar derechos de riego o cortar el agua, la Comunidad ha obligado a restituir 818 hectáreas de cultivos sin derecho de riego según la CHS (regadío ilegal).

818 has
restituidas

1007
inspecciones

27
inspectores

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Hasta el 16 de diciembre de 2022 se han realizado un total de 893 inspecciones (17.626,98 Ha). De 320 expedientes sancionadores iniciados se han resuelto 187, habiéndose cobrado 317.040,50 € como resultado de expedientes sancionadores con la sanción liquidada.

Se ha formado a más de 4.300 agricultores y ganaderos para la correcta aplicación de las medidas. La Comunidad ha iniciado el 100% de los 305 expedientes recibidos (5.175 hectáreas) por parte de la CHS, de parcelas que no disponen de derechos de agua, para que la CARM inste a la restitución a la situación original del terreno.

Se han realizado 114 inspecciones del Plan de Inspección de Explotaciones Ganaderas para el bienio 2022-2023, para el control de las medidas previstas en la Ley 3/2020.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

El Plan de Inspecciones 2022-2024 recoge un aumento del 90% en las inspecciones que se deben realizar en el Campo de Cartagena. Actualmente, hay una plantilla formada por 27 inspectores.



4 BIORREACTORES Y FILTROS VERDES

Propuestas de la comunidad científica para la desnitrificación de las aguas de escorrentía ricas en nitratos que se vierten al Mar Menor procedentes de las ramblas del Albuñón y los canales de drenaje.

Se trata de una medida puesta en marcha ante la no ejecución por parte del Ministerio para cesar la entrada de agua superficial al Mar Menor.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Iniciados los trabajos de construcción de 16 balsas de astillas de madera para la retención de nitratos en la rambla del Albuñón, con un presupuesto de 4'06 millones de euros.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Tramitándose el proyecto de filtro verde del Albuñón para iniciar su construcción a mediados de 2023.

16
balsas de
astillas

32 M €
de inversión



5 TANQUES AMBIENTALES

Los tanques ambientales son infraestructuras que retienen las primeras aguas de lluvia, las más sucias, reteniendo las partículas y residuos más pesados en el fondo.

El Gobierno regional invierte en estas infraestructuras para minimizar el impacto sobre el Mar Menor.

24,44 M€
de
inversión

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Hasta la fecha se han ejecutado siete tanques ambientales con una inversión de 10,6M€:

- 1 en Los Urrutias (Cartagena)
- 1 en Los Alcázares
- 3 en Santiago de la Ribera (San Javier)
- 2 en Lo Pagán (San Pedro del Pinatar).

Está prevista la finalización del tanque de Torre-Pacheco (3,6 M€).

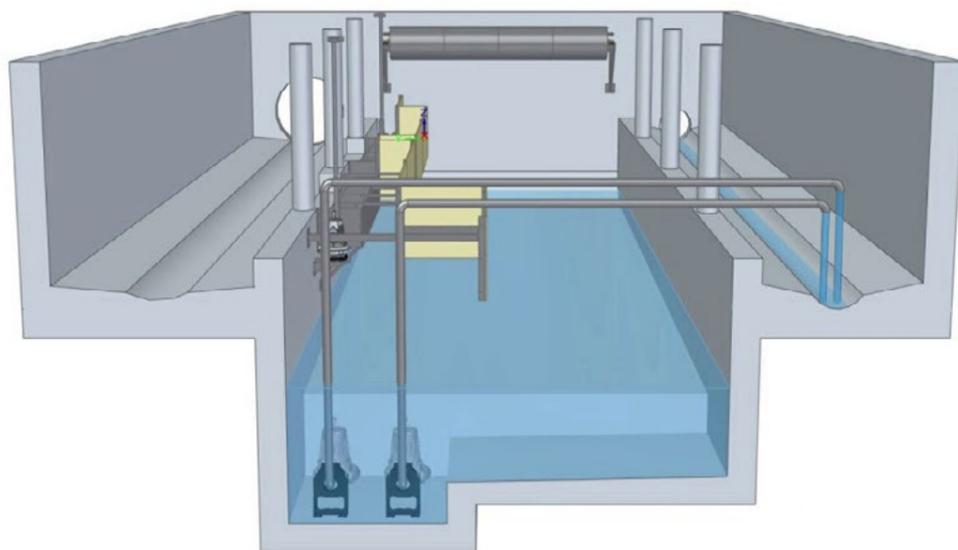
EN EJECUCIÓN

En marcha las obras de ampliación del tanque de laminación de San Javier (1,89 M€).

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Durante el mes de diciembre se iniciará la construcción del tanque de la Unión (0,75 M€).

Las obras de reforma en el tanque de los Alcázares (1,6 M€) se encuentran en fase de licitación previo a su adjudicación.





6 TUBERÍAS PLUVIALES

El mantenimiento de las redes de aguas pluviales es fundamental para garantizar que no existen filtraciones al Mar Menor. Por ello, y a pesar de ser una competencia municipal, el Gobierno regional invierte para construir nuevas infraestructuras que reduzcan las presiones al ecosistema.

**14 M€
de
inversión**

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Se han ejecutado 2 actuaciones de pluviales en el municipio de San Javier. Barrio de Los Pescadores, con una inversión de **660.000 €** y en la zona del Polideportivo por importe de **188.000 €**.

Actualmente en ejecución el colector de pluviales de la calle Joaquín Blume (Los Alcázares) por valor de **1'7M€**.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Hay previstas 10 actuaciones en redes de pluviales con un inversión de **11'5M€**:

- SAN PEDRO DEL PINATAR | 2,4M€

- Colector Norte
- mejora de pluviales en El Mojón (2º semestre)
- Pluviales Avd. Del Puerto
- Impulsión Lo Pagán hasta C/ Santa Sofía.

- LOS ALCAZARES | 1,9M€

- Colector C/ Meseguer hasta Rambla
- Calle Isla Tabarca
- Colector Eusebio
- Punta Calera

- SAN JAVIER | 5,8M€

- Colectores Sur y Norte y embalse de laminación.

- CARTAGENA | 0,5M€

- Impulsión aguas pluviales en El Molino de Los Urrutias.



7 REHABILITACIÓN TUBERÍAS DE SANEAMIENTO

Rehabilitación y mejora de la red de saneamiento existente de los municipios ribereños. Se trata de una competencia municipal que la Comunidad está ejecutando mediante un sistema de trabajo sin zanjas, lo que evita molestias a los ciudadanos gracias a la aplicación de tecnología punta.

**11,5 km
de Tuberías**

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Se han revisado de forma concreta más de 25 km de la red de saneamiento y ya se han rehabilitado más de 11,5 km de tuberías, con una inversión de más de 1,5 millones de euros.

**1,7 M€
de
inversión**

Finalizada la rehabilitación de 2,4 km de colectores en San Javier con una inversión de 220.000€.



8 ACTUACIONES EN DEPURACIÓN

Las depuradoras de la Región de Murcia cumplen con los objetivos y plazos marcados por la Directiva europea sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas (91/271/CEE).

La Comunidad Autónoma gestiona actualmente 8 depuradoras propiedad de los ayuntamientos del Mar Menor.

24,1 M€
de inversión

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Desde 2019 hasta 2021, se han realizado 71 actuaciones para rehabilitación y mejora de las Estaciones Depuradoras del entorno del Mar Menor invirtiendo **13,6 M€**

106 M€
2022-2035

PRÓXIMAS ACTUACIONES

En 2022-2023 está previsto invertir **10,5 M€** en el entorno del Mar Menor, con un total de 32 actuaciones en las EDAR de Cartagena, Fuente Álamo, La Unión, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco.

ACTUACIONES FUTURAS

En total, el II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia tiene previstas 28 actuaciones, en la zona del Mar Menor, con una inversión de **106 M€** en el periodo 2022-2035



9

RETIRADA BIOMASA

El Gobierno regional lleva desde el año 2017 ayudando a los ayuntamientos en la tarea de retirada biomasa del Mar Menor, para evitar su acumulación y descomposición, perjudicial para las playas. Se trata de una recomendación de la comunidad científica.

EJECUTADO HASTA LA FECHA

En el periodo 2017-2022 se han retirado 32.920 toneladas de biomasa invirtiendo para ello un total de 15 millones de euros. Solo en 2022 se ha invertido cerca de 11 millones € y se han retirado 26.054 toneladas a fecha 18 de diciembre.

Esto ha permitido la extracción directa de 411 toneladas de nitrógeno y 14,50 toneladas de fósforo del ecosistema.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Se tiene previsto invertir más de 11M€ durante el próximo año 2023.

32.920 T
de biomasa
retiradas

15 M€
de inversión



10 RETIRADA EMBARCACIONES

Competencia de la Demarcación de Costas del Estado y de Capitanía Marítima. El Gobierno regional decidió actuar ante su inacción para retirar las embarcaciones varadas o abandonadas, firmando un convenio de colaboración para ello.

74
embarcaciones
retiradas

EJECUTADO HASTA LA FECHA

Desde 2017 se han retirado un total de 54 embarcaciones abandonadas, varadas, hundidas o semihundidas, lo que ha supuesto una inversión superior a los 110.000€.

175.000 €
de inversión

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Prevista la retirada de 20 embarcaciones más. Está previsto un gasto de 65.000€ para el año 2022.



11 INVESTIGACIÓN, MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Mar Menor es la masa de agua más monitorizada de Europa.

El Gobierno regional apuesta por la investigación y el conocimiento científico como aliados para la recuperación del Mar Menor. Así, se cuenta con sus propuestas, aportaciones, seguimiento y evaluación de iniciativas.

El Gobierno Regional puso en marcha el Foro de Coordinación Interadministrativa del Mar Menor para la coordinación de actuaciones entre todas las administraciones. Además cuenta con una comisión interdepartamental para la coordinación interna de las actuaciones de los centros directivos de la Comunidad Autónoma.

9 M€
de inversión

EJECUTADO HASTA LA FECHA

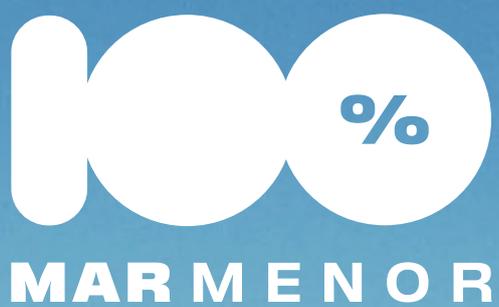
6,6M€ invertidos hasta la fecha: banco de especies protegidas, banco de filtradores autóctonos, monitorización, modelado predictivo hidrodinámico, estudio biogeoquímico de fondos o sobre parámetros ambientales del Mar Menor.

Además se cuenta con el Observatorio del Mar Menor y el Comité de Asesoramiento Científico.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Se tiene previsto un gasto de **2,4M€** durante el periodo 2022-2023 para investigación, monitorización y proyectos relacionados con la aportación científica.





DICIEMBRE
2022